

Sra. Claudia Berrios Nilo

Junto con saludar, vengo a dar respuesta respecto del oficio recepcionado el día 21 de noviembre del 2025 N°94 en donde se invalida el proceso eleccionario desarrollado por la Junta de Vecinos La Arena, lo descrito en base a un error involuntario y específicamente una confusión en las fechas, que a través de la presente deseamos proyectar que el proceso como tal fue desarrollado en la fecha correspondiente y que previamente había sido informada a esta Secretaría y corresponde al día 12 de noviembre del 2025.

Para ratificar lo señalado encontrará de manera adjunta capturas de pantalla del grupo de whatsapp de la Junta de Vecinos en donde con fecha 29 de octubre del 2025 se informa a la comunidad que la elección sería en la fecha que se indica previamente, así también captura de pantalla del mismo grupo de comunicaciones con la fecha de la elección en donde se entregan orientación para que los vecinos participaran del proceso y una fotografía que se deriva el mismo día entre asociados para proyectar el resultado del proceso en una pizarra, para lo cual adicionalmente adjuntamos la captura del metadato que respalda que dicha fotografía fue tomada e la fecha correspondiente.

Esperamos que con la evidencia que adjuntamos, pueda ser reconsiderada la decisión, ya que por un error involuntario no queremos dar de baja un proceso que involucro mucho tiempo invertido por esta comunidad, que tras varios intentos, por fin dio resultados, pero como señalo con gran esfuerzo; agradecemos de antemano su disposición y colaboración con nuestro territorio y la organización y desarrollo del mismo.

Se despide cordialmente

NATALIA GARRIDO SOBARZO

PRESIDENTA COMISION ELECTORAL

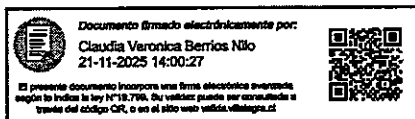
987151123

Natalia.garrido76@gmail.com.



VILLA ALEGRE, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025

ENTRADA: 24-11-25 12:29 PM
SAIDA: 24-11-25



OFICIO: 94
Viernes, 21 de noviembre de 2025

ANT: Antecedentes Actualización Directorio
Junta de Vecinos La Arena.
MAT: Invalida elecciones actualización directorio
por Incumplimiento artículo 21 bis Decreto
58 que Fija Texto Refundido Coordinado y
Sistematizado de la Ley N° 19.418, Sobre
Juntas de Vecinos y Demás
Organizaciones Comunitarias

DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

A: COMISION ELECTORAL JUNTA DE VECINOS LA ARENA

Junto con saludar cordialmente, me permito informar que los antecedentes ingresados en la Oficina de Partes con fecha 20 de noviembre de 2025, relativos a la actualización de directorio de la organización territorial Junta de Vecinos La Arena, Personalidad Jurídica N.º 327355 del Registro Civil y N.º 500 de la Municipalidad (de fecha 31 de diciembre de 2021), no cumplen con lo establecido en el artículo 21 bis del Decreto N.º 58, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N.º 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Dicho artículo establece como trámite esencial contar con la comunicación de elecciones, la cual debe ser debidamente publicada por el Secretario Municipal en la página web institucional de la Municipalidad.

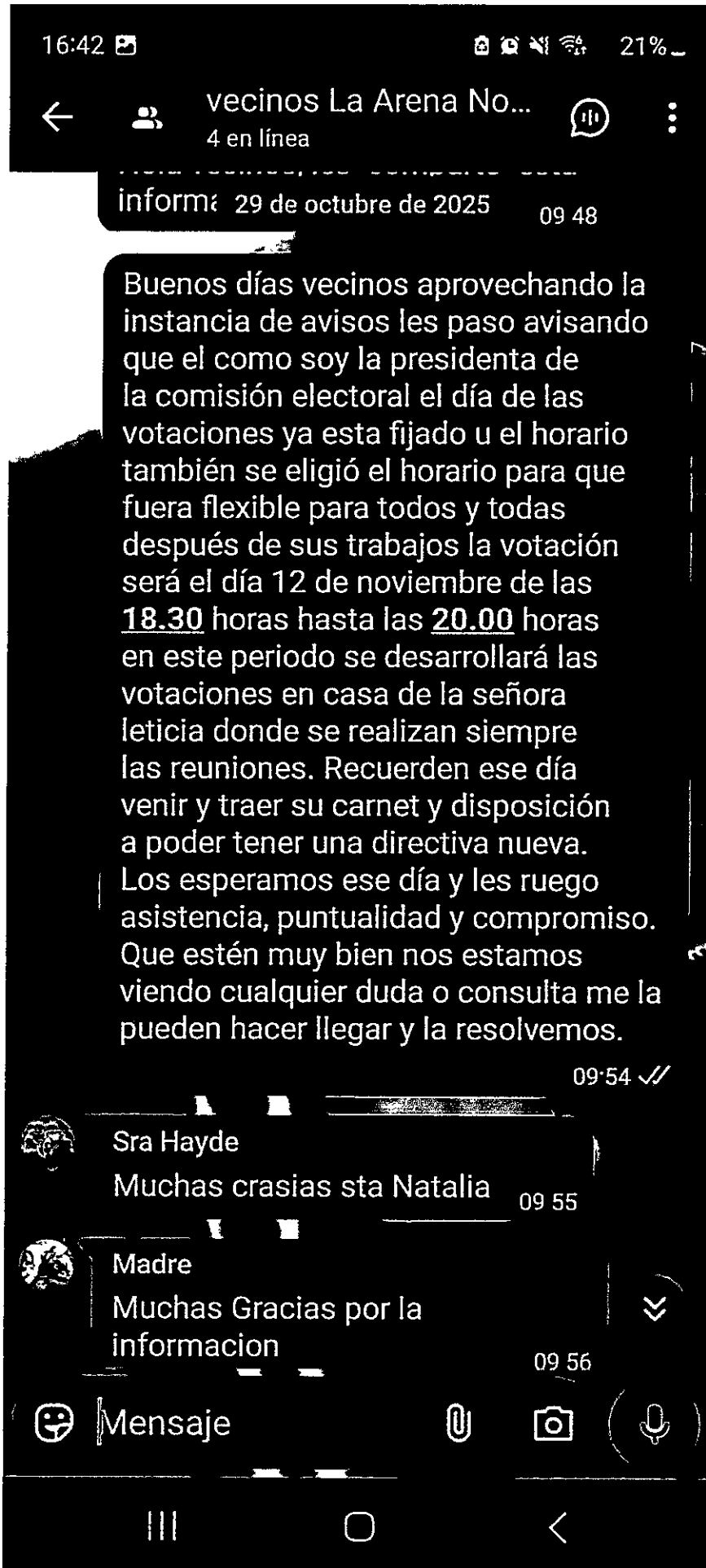
Asimismo, se hace presente que la comunicación presentada indica que las elecciones se realizarían el día 12 de noviembre, mientras que en los antecedentes se señala que estas se efectuaron el día 15 de noviembre de 2025, existiendo por tanto una inconsistencia en la información entregada.

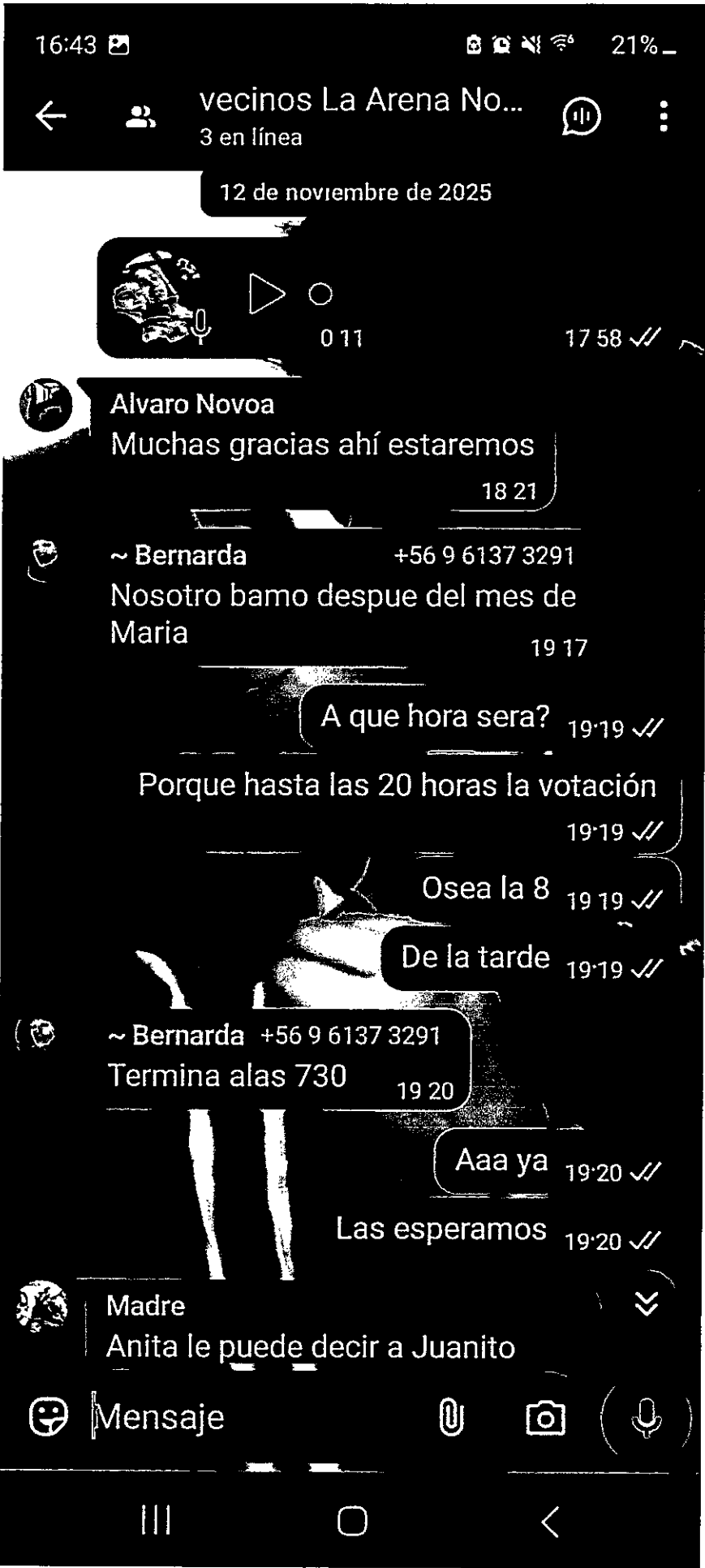
En virtud de lo anterior, no es posible validar las elecciones efectuadas el día 15 de noviembre de 2025.

Se devuelven los antecedentes presentados.

Atentamente,

CLAUDIA VERONICA BERRIOS NIÑO
SECRETARÍA MUNICIPAL





16:41

📶 22%



Coni



Mucno mejor gracias a dios 15:04 ✓✓

Le estoy dando los remedios 15:04 ✓✓

12 de noviembre de 2025

Natii 18:30

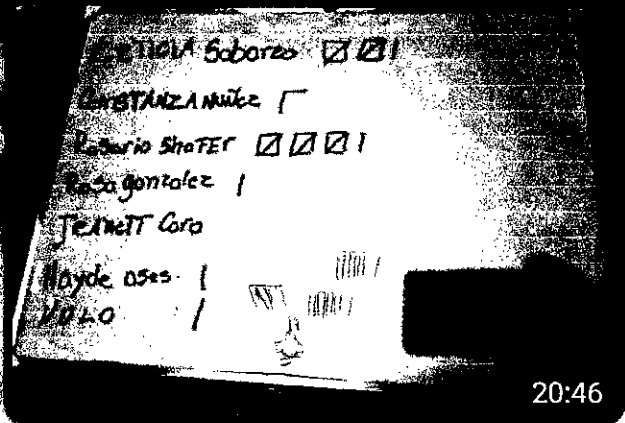
El esteban también vota o no? 18:30

Déjeme ver 18:33 ✓✓

Si hija 18:34 ✓✓

Si sale 18:34 ✓✓

Puede venir a votar 18:34 ✓✓



20:46

13 de noviembre de 2025

Mensaje

LETICIA Sobarzo: ☑ ☑ |

CONSTANZA NUÑEZ: |

Rosario ShaFER: ☑ ☑ ☑ |

Rosa gonzalez: |

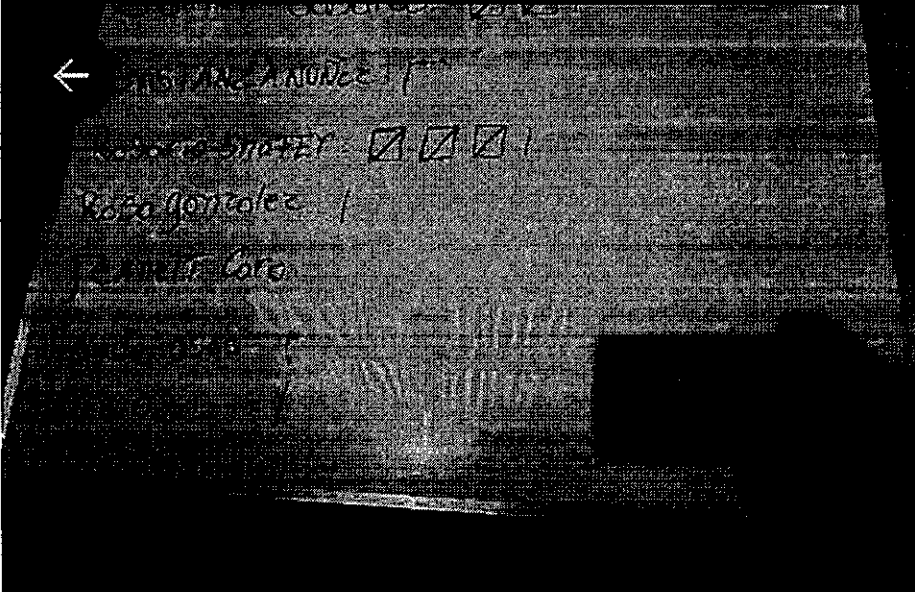
JEANETT Caro:

Hayde oses: |

NOLO : |

Handwritten notes and scribbles on the right side of the paper.



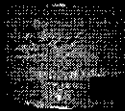


mié, 12 de nov de 2025 • 20:45



Agregar una leyenda...

Buscar en esta foto



Selecciona el texto

Google Lens



Copiar texto



Buscar



Escuchar

Detalles



samsung SM-A536E

f/1.8 • 1/20 • 5.23mm • ISO1000



20251112_204537.heic

16.0 MP • 4624 x 3468



Con copia de seguridad (1.5 MB)

Calidad original. [Mas información](#)

Las copias de seguridad de las fotos

y los videos se mantienen seguras